

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "INSISTEL, INGENIERIA DE SISTEMAS ELECTRICOS C. LTDA.", CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2.020.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas veinte y cinco minutos, del día veinte y ocho de febrero del dos mil veinte, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Avenida Víctor Emilio Estrada y Guayacanes, los socios de la compañía "INSISTEL, Ingeniería de Sistemas Eléctricos C. Ltda.", a saber: señor Ingeniero Luis Aguirre Sánchez, por sus propios derechos, como propietario de ciento veinte y siete mil cuatrocientas setenta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; señor Ingeniero Aquiles Guerrero Mosquera, por sus propios derechos, como propietario de ciento veinte y siete mil cuatrocientas setenta y cuatro participaciones iguales; acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, señora Nelly Fernández Ampuero, por sus propios derechos, como propietaria de cinco mil cincuenta y dos participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los Socios, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Socios, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2.019; y,
3. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 119 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 238 del mismo Cuerpo de Ley, se declara que la Junta General de Socios queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ingeniero Aquiles Guerrero Mosquera, Gerente General de la compañía, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Nelly Fernández Ampuero, quien fuere designada por mayoría de votos de los presentes.

La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General de Socios entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía los cuales, una vez leídos, se aprueban por mayoría de votos de los presentes.

La Junta General de Socios entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.019.-

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio Patrimonial y Notas Aclaratorias, los cuales, una vez leídos, y de la correspondiente votación, se aprueban por mayoría de votos de los presentes.

La Junta General de Socios entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.-

Toma la palabra el señor Presidente de la junta y manifiesta que luego de un exhaustivo análisis, se ha creído conveniente que las utilidades producto del ejercicio económico del año 2.019, no se distribuyan y que se reflejen acumulados para los próximos años, lo que pone a consideración de los señores socios.

Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación, los señores socios por unanimidad, resuelven no repartir las utilidades producto del ejercicio económico del año 2.019, y que se acumulen para los ejercicios futuros.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden;
2. Copia del informe del Gerente General, del Comisario, y de los Estados Financieros; y
3. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.



Ing. Luis Aguirre Sánchez



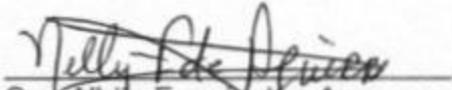
Ing. Aquiles Guerrero Mosquera



Sra. Nelly Fernández Ampuero



Ing. Aquiles Guerrero Mosquera
Presidente de la Junta



Sra. Nelly Fernández Ampuero
Secretaria Ad-Hoc de la Junta